



**Nombre: Paulina Ofelia López Velasco.**

**Nombre del Profesor(a): María Eugenia Pedrueza Cano.**

**Materia: Producciones de Diseño a Gran Formato.**

**Trabajo: Proceso de Diseño Cartel.**

**Grado: Noveno Cuatrimestre.**

**Grupo: Diseño Gráfico.**

**16 de Junio de 2025**

## ¿Qué son los carteles?

Un cartel es el soporte físico de algún tipo de anuncio, mensaje o diseño artístico. Generalmente consiste en una lámina de papel, cartón o algún material semejante, en el que se inscribe un contenido de tipo visual y/o textual o tipográfico.

Las formas y tamaños de un cartel, así como los materiales empleados en su fabricación pueden variar enormemente, dependiendo de su propósito y contexto de utilización. Pero, en cualquier caso, suele contener una combinación de texto e imágenes que capture la atención.

Esto se debe a que es una de las formas de comunicación masiva más antiguas y populares de la humanidad, pero funciona a muy pequeña escala. Su alcance se limita a quienes se encuentran físicamente en los alrededores.

## Funciones del cartel

Los carteles cumplen con una función primordial: informar. En algunos casos brindan información de uso público, como precauciones o indicaciones. En otros casos la información puede apuntar a promocionar productos o bien pueden ser empleados como mecanismo de protesta.

En todos los casos son vehículos de un mensaje. Es decir que siempre tienen el cometido de ser leídos por alguien y generar en esa persona una reacción de algún tipo.

## Tipos de carteles

Los carteles pueden clasificarse, primero que nada, en base a su propósito informativo:

- **Carteles informativos.** Se trata de aquellos que cumplen con la transmisión de un mensaje objetivo y puntual, es decir, que brindan una información concreta, determinada. Por ejemplo:

los carteles de tránsito, que indican los kilómetros faltantes para un destino determinado.

- **Carteles publicitarios.** Aquellos que tienen el cometido de influir en los patrones de consumo de las personas y difundir determinados productos o servicios, o sea, aquellos que forman parte de la publicidad. Por ejemplo: los carteles anunciando una nueva marca de limpiador, en una valla en la autopista.
- **Carteles normativos.** Se llama así a los que buscan influir en la conducta del lector o espectador, para hacerla acorde a las normativas del lugar o para hacer de su conocimiento algún tipo de ley de conducta que lo rige. Por ejemplo: un cartel en una biblioteca que pide hacer silencio en la sala de lectura.
- **Carteles promocionales.** Aquellos que aspiran a difundir algún contenido no comercial entre su público destino, como son los carteles cinematográficos, los carteles de obras teatrales, de ferias, de eventos, o los carteles electorales cuando hay campaña política, etc.
- **Carteles artísticos o decorativos.** Son los que no tienen una función informativa determinada, sino que resultan armónicos, bellos o documentales, por lo que su incorporación a un ambiente tiene más que ver con una consideración estética. Por ejemplo: un cartel publicitario del siglo pasado colocado en un restaurante
- **Carteles de protesta.** Aquellos que se elaboran con fines de agitación social o política, como los que llevan los manifestantes en una concentración, o los que adhieren a las paredes algunos

colectivos y agrupaciones sociales, a menudo con sátiras y mensajes de descontento.

## Elementos que lo componen

Los elementos de todo cartel suelen ser de dos tipos:

- **Textuales.** Información escrita, ya sea en letras tipográficas o a mano, que puede ser luego recuperada por los espectadores.
- **Gráficos.** Imágenes, fotografías y otros elementos visuales que acompañan al mensaje (o a veces son el mensaje).

## ¿Qué es el abuso sexual infantil?

Es un tipo de abuso infantil que incluye actividades sexuales con un(a) menor. Un(a) niño(a) no puede consentir de ninguna manera a participar en actividades sexuales, punto. Cuando un(a) agresor(a) establece una relación de este tipo con un(a) niño(a), está cometiendo un crimen que puede tener efectos duraderos en la víctima. Este tipo de abuso no necesariamente implica el contacto físico entre el(a) agresor(a) y el(a) niño(a). Algunas formas de abuso sexual infantil incluyen:

- Exhibicionismo, o mostrarse desnudo(a) ante un menor
- Manoseos o caricias
- Penetración
- Masturbación ante un menor o forzar a que un menor se masturbe
- Comunicaciones obscenas como: llamadas telefónicas, mensajes de texto o interacción virtual

- Producir, poseer o compartir imágenes o películas pornográficas en las que participen niñas(os)
- Relaciones sexuales de cualquier tipo con un(a) menor, inclusive vía vaginal, oral o anal
- Trata de menores con intenciones sexuales
- Cualquier otra conducta sexual que es dañina para el bienestar mental, emocional o físico de un(a) niño(a)

### **¿Quiénes son agresores sexuales infantiles?**

La mayoría de los agresores son personas conocidas o inclusive familiares del niño. **Casi el 93 por ciento de las víctimas menores de 18 años de edad conocen a su agresor**, pero éste no necesariamente tiene que ser un adulto para lastimar a un niño.

Puede tener cualquier tipo de relación con el niño en cuestión, es decir puede ser: un hermano o amiga más grande, familiar, maestro, entrenadora o instructor, cuidador o nana, o el padre o madre de otro niño. De acuerdo a la organización **1 de 6**, "El abuso sexual infantil es el resultado del comportamiento abusivo que se aprovecha de la vulnerabilidad de un niño y de ninguna manera está relacionado con la orientación sexual del agresor."

Los(a) agresores son capaces de manipular a sus víctimas para que no hablen sobre el abuso sexual utilizan varias tácticas. A menudo el(a) agresor(a) usará su jerarquía para coaccionar o intimidar a la víctima. Inclusive pudiera decirle que este tipo de actividades son normales o que de cualquier manera las ha disfrutado. Un agresor puede amenazar al menor, si éste se rehúsa a participar o piensa decírselo a otro adulto. El abuso sexual infantil no sólo representa una violación física, sino además viola la confianza y/o el concepto de autoridad.

## ¿Cuáles son las señales de alarma?

El abuso sexual infantil no siempre es fácil de detectar. El(a) agresor(a) pudiera ser alguien conocido de usted, o en quien confía desde hace mucho tiempo, lo que puede hacerlo aún más difícil de advertir. Preste atención a las siguientes señales de alarma:

### Físicas:

- Sangrado, moretones o hinchazón en el área genital
- Ropa interior con sangre, manchas y/o rasgaduras
- Dificultad para caminar o sentarse
- Infecciones frecuentes de vías urinarias (incluyendo infecciones provocadas por hongos)
- Dolor, comezón o ardor en el área genital

### De comportamiento:

- Cambios en sus hábitos de higiene como rehusar bañarse o hacerlo excesivamente
- Presenta fobias
- Muestra síntomas de **depresión** o **desórdenes de estrés postraumático**
- Expresa pensamientos de suicidio, especialmente si es adolescente
- Tiene problemas en la escuela, como ausencias o malas calificaciones

- Exhibe un comportamiento sexual inapropiado para su edad o parece saber más de lo que debiera
- Tiene pesadillas o se orina en la cama
- Es sobre protector(a) y se preocupa por sus hermanos o asume el papel de responsabilidad maternal o paternal
- Muestra comportamientos regresivos, como chuparse el dedo
- Se escapa de la casa o de la escuela
- **Se lastima asimismo(a)**
- Se aleja o se siente amenazado(a) por el contacto físico

Un "cartel social" es un cartel (también llamado afiche o póster) cuyo objetivo principal es informar, concienciar, y promover la acción social sobre temas de interés público. A diferencia de los carteles publicitarios, que buscan vender un producto o servicio, los carteles sociales tienen como finalidad generar un cambio de actitud o comportamiento en la comunidad.

Características de un cartel social:

- **Información clara y concisa:**

Los carteles sociales deben transmitir su mensaje de manera rápida y fácil de entender, utilizando un lenguaje sencillo y accesible para todos.

- **Imágenes impactantes:**

La imagen juega un papel crucial en un cartel social, ya que debe ser llamativa, relevante y capaz de evocar la emoción que se desea transmitir.

- **Mensaje claro y motivador:**

El texto del cartel debe ser breve, directo y debe invitar a la acción o a la reflexión.

- **Diseño atractivo y creativo:**

El cartel debe ser visualmente atractivo y original, para captar la atención del público y generar un interés por el mensaje que se quiere transmitir.

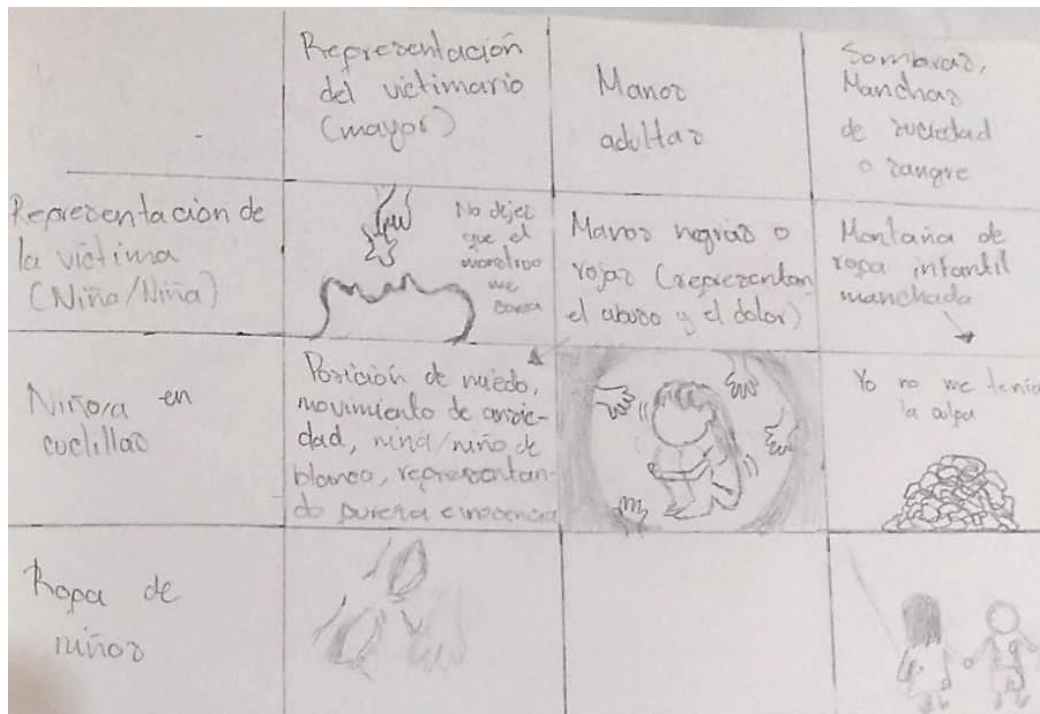
- **Propósito social:**

El cartel social debe tener un propósito claro y socialmente relevante, ya sea informar sobre un problema, promover una campaña o invitar a la participación en un evento.

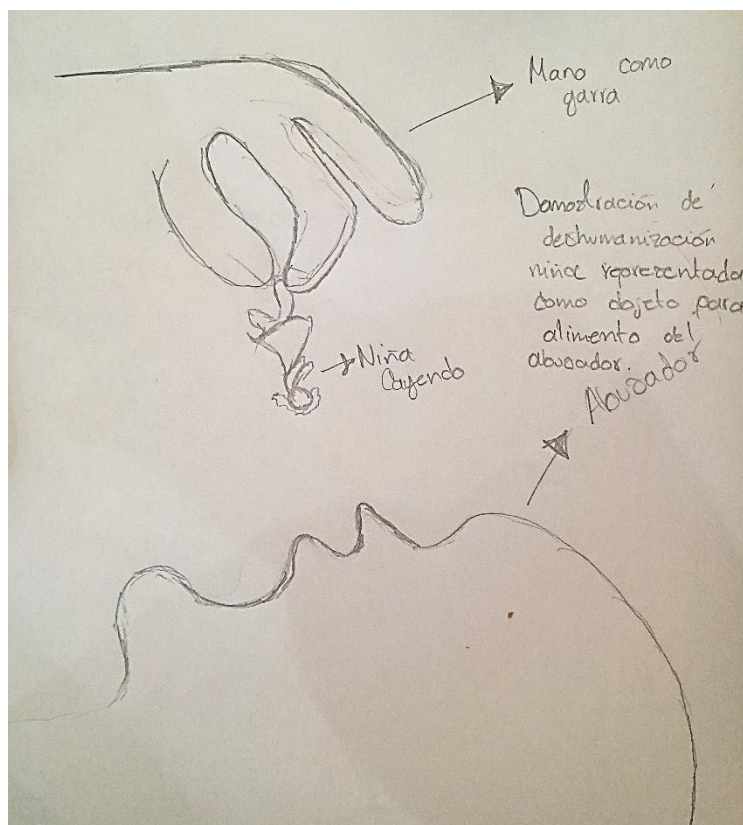
Ejemplos de carteles sociales:

- Carteles sobre temas ambientales, como el cambio climático o la protección de la naturaleza.
- Carteles sobre salud pública, como campañas de vacunación o prevención de enfermedades.
- Carteles sobre derechos humanos, como la lucha contra la violencia o la discriminación.
- Carteles sobre temas sociales, como la igualdad de género o la inclusión social.
- Carteles sobre educación, como la promoción de la lectura o la educación ambiental.

A continuación, se mostrará es proceso de bocetaje para llegar al resultado final:



Consecuencia de ello el que más representaba el mensaje que se desea comunicar fue este:



Los colores que se eligieron para el cartel fueron:

Rojo, negro y blanco.

El rojo sugiere violencia, peligro o trauma.

El blanco representa inocencia (el niño o niña)

El negro el vacío o la oscuridad del acto.

La frase elegida para el cartel fue: "No dejes que el monstruo me coma"

Esta se eligió ya que representa de manera figurativa el abuso que vive y que desea evitar, puede tomarse como indicio de tal.

La imagen de cartel no desea representar el abuso sexual explícito, ya que se evita que el mensaje se malinterprete o llegue al público no objetivo, también para evitar exponer a quien pueda ser víctima.

El cartel final ha sido este:

NO DEJES QUE EL MONSTRUO ME COMA



**DIF**  
CHIAPAS  
GOBIERNO DE CHIAPAS

**CERO TOLERANCIA  
AL ABUSO SEXUAL  
INFANTIL**

